

# Aspectos históricos del desarrollo de la bioética en el Ecuador

*Historical aspects of the development of bioethics in Ecuador*  
*Aspectos históricos do desenvolvimento da bioética no Equador*

Katya Rodríguez S.\*

**RESUMEN:** Este artículo intenciona presentar un panorama histórico del desarrollo de la Bioética en el Ecuador, desde su llegada a América Latina, en la década del 90, hasta su situación actual, bien así las tareas actuales de la sociedad como para hacer la Bioética el marco de las políticas de la salud y la vida humana. El marco legal de la Bioética, su presencia en el ambiente académico, sus relaciones con las instituciones y su misma institucionalización son algunos temas abordados desde la siembra de la Bioética en Ecuador, se pretendiendo destacar las condiciones que se necesita para que el constructo de la Bioética Ecuatoriana, que nos parece aún por realizarse, venga a dar frutos. Hay un largo camino a recorrer que dependerá sobre todo del cambio actitudinal de los actores, y principalmente de su reconocimiento por las instancias de poder, como lo que es, un proceso social que en su aplicación dignifica las prácticas sociales, en especial aquellas relacionadas con la salud y la vida humana y las interrelaciones vitales para conseguir el bienestar común.

**PALABRAS LLAVE:** Bioética-historia. Bioética-Ecuador. Políticas de Salud.

**ABSTRACT:** This paper aims to present an historic overview of Bioethics in Ecuador, from its arrival to Latin America in the 1990's to its current condition, as well as the current tasks society has to accomplish to make Bioethics the landmark of politics of human health and life. The legal parameters of Bioethics, its presence in the university, its relationships with institutions and its very institutionalization are some of the topics approached since Bioethics' seeds were implanted in Ecuador, intending to point out the conditions needed to make the construction of Ecuadorian Bioethics, which we consider to be still a work in progress, would give fruit. There is still a long way to go that will depend mainly on the actors' attitudinal change and most of all of its being accepted by the powers that be for what it really is, a social process which in its application honors the most the social practices, mainly those linked to human life and health and vital relationships aimed at reaching the well-being of all.

**KEYWORDS:** Bioethics-history. Bioethics-Ecuador. Politics of human health.

**RESUMO:** Este artigo pretende apresentar um panorama histórico do desenvolvimento da Bioética no Equador, desde sua chegada à América Latina, na década de 1990 à sua atual situação, assim como as tarefas atuais que a sociedade tem de realizar para fazer da Bioética o marco das políticas da saúde e da vida humanas. O arcabouço legal da Bioética, sua presença no ambiente acadêmico, suas relações com as instituições e sua própria institucionalização são alguns dos temas abordados a partir da sementeira da Bioética no Equador, pretendendo-se destacar as condições necessárias para que a construção da Bioética Equatoriana, que a nosso ver ainda está em vias de realização, venha a dar frutos. Há um longo caminho a percorrer, que vai depender sobretudo da mudança de atitude dos atores e principalmente de seu reconhecimento pelas instâncias de poder como aquilo que ela de fato é: um processo social cuja aplicação dignifica as práticas sociais, com destaque para aquelas vinculadas com a saúde e a vida humanas, bem como relacionamentos vitais voltados para alcançar o bem-estar coletivo.

**PALAVRAS-CHAVE:** Bioética-história. Bioética-Ecuador. Políticas de Saúde.

## INTRODUCCION

Desde 1971, en que Van Rensselaer Potter introdujo en la literatura científica mundial, la palabra Bioética en el libro titulado. "Bioethics: Bridge to the future"<sup>1</sup>, el término ha permanecido vigente hasta la actualidad, no así el sentido de su concepto, que ha evolucionado en estos últimos años.

Aunque, no es exclusivo de este período, la preocupación ética y la reflexión del sentido de responsabilidad de las consecuencias y el impacto que el desarrollo humano así como el de la ciencia y la tecnología puedan tener sobre la biosfera, la biología, las políticas sociales, poblacionales, etc., la necesidad de reflexionar ética y moralmente sobre la vida en todas sus manifestaciones, incluyendo como sujetos morales a los seres humanos futuros y a los

\* Doctora en Medicina. Universidad Central del Ecuador. Especialista en Medicina Interna. Ecuador-Alemania. Postgrado en Bioética-Ética de la Investigación. Chile, con beca del Fogarty National Institutes of Health (NIH) USA. Profesora de Bioética y Ética Médica. Postgrados de Medicina USFQ. Miembro del Flacéis y del Felaibe.  
 Email: katyarodriguez@hotmail.com

no nacidos, en relación con el desarrollo mismo de la Humanidad y su entorno, se ha potenciado enormemente en las últimas 4 décadas<sup>2</sup>, debido, al vertiginoso y acelerado desarrollo de la ciencia y tecnología que influyen en los ámbitos de la salud y la vida, y han hecho en la Bioética uno de sus principales motivos de preocupación.

El concepto Bioético entonces a partir de la década del 70, luego de Potter, se extendió rápidamente por varios países del mundo, y generó el apareamiento de una serie de interlocutores, que empezaron a tomar el discurso bioético como parte de sus estructuras funcionales.

En América Latina, a partir de los 80, fueron pioneros en este sentido, algunos países como Argentina, Chile, Brasil<sup>3</sup>, que reorientaron e implementaron la reflexión, principalmente en el ámbito de la academia de la Medicina, hacia la Bioética, aunque también la acción se extendió fuera del campo universitario, en muchos casos hacia asociaciones gremiales y profesiones afines a las Ciencias Sociales y Humanas, logrando difundir mucho el interés sobre esta emergente posición de reflexión Bioética, aunque muchas veces, sin una identidad local.

En el Ecuador, según registros históricos, se da incipientemente inicio al posicionamiento de este diálogo y proceso social como se describe actualmente a la Bioética, en la década de los 90.<sup>4</sup>

## MARCO LEGAL

Un avance en este sentido por ejemplo, fue la expedición del Código de Ética Médica publicado en el Registro Oficial en 1992, que aunque con algunas “imperfecciones” que dieron lugar inclusive a que el Tribunal de Garantías Constitucionales, lo suspendiera de oficio en 1993 y ese mismo año se nulificara esta resolución por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, creando un “nudo” jurídico, que aún se mantiene sin resolución definitiva, este Código, vino a ocupar un importante espacio en la normativa que trata de orientar la actividad médica y de profesionales de la salud en el Ecuador.

En la Constitución del 98, en su sección referente a la Salud, en su artículo 44, menciona a la Bioética, así como en los artículos 42, 45 y 46 indican que la Ética y Bioética son “para garantizar la salud a la población”.

En 1995, en la Ley de Derechos y Amparo al paciente, en el acápite c, determina que se deben respetar los principios Bioéticos. Y así en otros textos del Marco

Legal Constitucional, mencionan que se deben “observar”, “apegar”, “adherir” a principios Bioéticos.

La Ley Nacional de Transplantes, también ocupa un lugar en el marco legal referencial de éste campo bioético.

Temas de preocupación tan antiguos, como el aborto, la muerte con dignidad, la eutanasia, siguen siendo motivo de gran interés, en Ecuador el escenario en este sentido está básicamente inducido por marcos legales, los cuales son escasos y sin abordar la totalidad de la temática.

## LA SIEMBRA DE LA BIOETICA

Aceptando el concepto de Bioética como una “disciplina”, que trasmite el “saber actuar”<sup>5</sup>, que induce a una actitud con valores, como respuesta a ciertas circunstancias del quehacer científico, académico y profesional relacionadas con las ciencias biológicas y humanas, que remueve la conciencia de las personas y obliga a tomar posiciones reflexivas sobre la formalidad de la racionalidad científica y a veces sus nefastas consecuencias, la Bioética cambia ideas preconcebidas, como por ejemplo el haber considerado por largo tiempo, que la ciencia per se es moralmente neutra, con el discurso bioético se ha superado este concepto, debido a que la ciencia en su concepción, desarrollo y aplicación, implica actores que siempre tienen una intencionalidad, la misma que los convierte en sujetos morales y sus consecuencias en moralmente buenas o malas.

La sensación es que el “tiempo nos alcanza” y sobre plena marcha la reflexión filosófica debe asumir el reto de la contemporaneidad. En Ecuador “el tiempo ya nos ha alcanzado” y aunque algunos avances ha tenido el posicionamiento de la Bioética, seguimos mayoritariamente en una posición expectante, casi de inercia, creyendo ingenuamente por ejemplo, que el desarrollo de la ciencia y tecnología per se, sin un marco ético referencial, o que la reestructuración administrativo-política, son el camino a resolver nuestros graves problemas sociales. Existen algunas acciones de “siembra” de la Bioética, pero todavía dispersas.

No existe el camino para llegar a consensos nacionales que sean ampliamente deliberados e inducidos por el enfoque bioético, por lo que el espacio para realizar una verdadera “siembra” del desarrollo del nivel reflexivo sobre la Bioética está en proceso inicial.

Temas como la clonación, los alimentos transgénicos, la medicina genómica, entre otros, todavía ni se los plan-

tea en un escenario ni de norma legal, peor aún de deliberación nacional. Sin embargo uno de los que más interés ha generado es el de la Ética de la Investigación y la implementación de Comités de Ética, que aunque en este campo algunas acciones se han realizado, el debate amplio y la deliberación ética, aún permanecen pospuestos.

## BIOÉTICA EN LA FORMACION ACADÉMICA

Siendo la Bioética un instrumento para lograr en quienes la estudian, un cambio actitudinal en base a una visión y formación valórica, no relativizada a ninguna condición coyuntural y , coincidiendo con muchos autores en que, se hace imprescindible su estudio y su contemplación en todas aquellas mallas curriculares del pregrado y del postgrado<sup>6</sup> de las profesiones de las Ciencias de la Salud, Biológicas y Humanas, sin embargo de esto, todavía, aun en esta época 2008, son aisladas las Escuelas Universitarias en Ecuador, de las diferentes profesiones de las Ciencias socio-humanas y biológicas, que la han integrado formalmente en su programación. Evidentemente la situación en décadas anteriores, era aún más deficitaria.

Para nosotros por ejemplo, médicos formados en la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador , promoción 1976-1983, durante los 7 años de pregrado formalmente cursados, no se nos dio durante este periodo de formación, ninguna cátedra, materia o asignatura, que se relacione con esta perspectiva, más allá de que pueden haber habido “momentos de reflexión”, de “evolución del nivel de conciencia”, de “sensibilización” y muchas veces de “actitud contestaria” frente al dolor, a la muerte, a la injusticia, etc., que de una manera no formal y casi personal, la propia formación profesional, nos ha unido y comprometido en distintos grados, a unos más que a otros , pero finalmente a todos, con los campos de acción y preocupación bioéticos, lo cual indudablemente se ha visto reflejado en los diferentes andares que los compañeros de esta promoción hemos recorrido durante estos 25 años de realización profesional.

Lo mas cerca que estuvimos durante el proceso formativo al Diálogo Ético, sin llegar siquiera a la reflexión moral, fue cuando, al oír masivamente la lectura del Juramento Hipocrático, en el Teatro Universitario el 5 de agosto de 1983, día de nuestra incorporación como Doc-

tores en Medicina y Cirugía, juramos respetar este Código de Ética promulgado hace más de 2000 años.

Claro está que ésta casi inerte actividad, que se ha repetido desde hace muchos años con las distintas promociones de médicos, (el del juramento masivo, durante la incorporación) relacionada a nuestra profesión, fue probablemente en la mayoría de casos ,asumida en forma inconsciente, sobre una parte de la Bioética, cual es el de la Deontología Médica, vale decir , Ética Médica Profesional que estuvo presente cuando juramos respetar y cumplir en nuestro desarrollo profesional el más tradicional de los Códigos de Ética Médica, invocado y nombrado por muchos , cuando de juzgar la actividad médica se trata, el Juramento Hipocrático.

De acuerdo al testimonio de algunos colegas médicos de promociones anteriores y posteriores a la del 83, de todo el país, preguntados sobre si recuerdan haber sido partícipes o introducidos de alguna manera formal en el diálogo deliberativo de la bioética, durante su formación académica, la respuesta constante ha sido que no, y por supuesto oficialmente no existía la cátedra en las mallas curriculares.

A pesar de que cierto registro bibliográfico<sup>4</sup> indica que hubo la obligatoriedad para la promoción de médicos graduados en el 83 de asistir a un “Seminario de Medicina Nacional” que en ese año por primera vez el H. Consejo Directivo aprobó la creación del mismo como un intento de introducir en el proceso enseñanza aprendizaje, varios aspectos relacionados al análisis de la práctica médica nacional, que de alguna manera se lo relaciona con la Bioética y Deontología Médica, no recordamos que se lo haya impartido y menos que haya sido obligatoria su asistencia, el mismo registro bibliográfico<sup>4</sup> indica que este Seminario fue una experiencia negativa por lo que se suspendió su continuidad.

Hoy la perspectiva es otra, desde que el Dr. Eduardo Estrella Aguirre, en los 90, lamentablemente ahora ya fallecido, introdujo en el Ecuador , por medio de su cátedra en la Facultad de Ciencias Médicas, la consideración a la Bioética como una rama del área de las Humanidades Médicas que fue acogida para ser incorporada como parte del plan de estudios de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Ecuador<sup>4</sup>, se han extendido algunas actividades relacionadas con la Bioética, que aunque aisladas unas y otras, y con conceptos más bien propios de los diversos actores nacionales y no necesariamente del movimiento bioético mundialmente gestado, se ha ido

abriendo un camino de posicionamiento de la Bioética Nacional.

Así tenemos que en el campo de la Academia, ahora ya contamos con algunas cátedras en el pregrado en las Escuelas de Medicina de las Universidades más importantes del país, que aunque con un enfoque más bien orientado a los problemas de salud en que se encuentran conflictos éticos, más que a la Ética filosófica aplicada propiamente dicha.

Pero el enfoque Bioético va mucho más allá de aquello, es más que el formalismo académico, más de lo que se pueda aprender en las aulas universitarias, para ser aplicados a los asuntos prácticos. Hablar de Bioética, es sin lugar a dudas, un aprendizaje continuo para el “saber actuar”, en el que se encuentran la razón, la pasión, la conciencia y la acción, por eso, aquellos que verdaderamente, estudian y se apasionan con la Bioética, al menos desde mi percepción, son aquellos que profundizan la reflexión, sin permanecer en la superficie ni en los linderos de las situaciones y legitiman de alguna manera las prácticas y en este caso aportan en la formación de nuevos profesionales.

Así es como, por iniciativa de algunos “visionarios”, se ha introducido a la Bioética no solo en el pregrado, sino también en los postgrados, como ejemplo tenemos el caso de los Postgrados de Especialidades Médicas de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), desde el 2005 implementó en la malla curricular a la Bioética en el plan de estudios formales de postgrado, concebida como el camino que induce al diálogo y a la deliberación como herramientas esenciales para llegar a consensos, a la toma de decisiones basadas en juicios morales, aprender a poner conciencia a la ciencia, y hacer de ésta una práctica necesaria en un momento específico de la formación médica, y sobre todo impulsar el rescate, la consideración y formación en valores, que la profesión médica exige, convirtiéndose en una cátedra pionera en cuanto a ser una asignatura dentro del programa curricular de estos postgrados de las diferentes especialidades médicas clínicas y quirúrgicas, cuyas residencias de los médicos se realizan en el Hospital Carlos Andrade Marín gracias a un convenio con la Universidad San Francisco de Quito, desde hace algunos años.

## BIOÉTICA E INSTITUCIONES

Desde el año de 1998, en que se designó una Comisión Intergubernamental del Comité Internacional de

Bioética de la UNESCO, en que el Ecuador tuvo una designación de un miembro durante un año, (Dr. Estévez)<sup>5</sup>, se han producido una serie de actividades interinstitucionales, relacionadas con la difusión y posicionamiento de la Bioética en nuestro país.

Una de esas, la Academia Nacional de Medicina ha intervenido con varias actividades, así es como durante la Presidencia de la ALANAM, Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina el Dr. Rodrigo Fierro Benítez, con auspicio de la OPS/OMS – Ecuador y la Casa de la Cultura Ecuatoriana, editó un libro, en el año 1998 denominado: “Deshumanización de la Medicina y Bioética” en que se recoge las comunicaciones y/o presentaciones de las Academias Nacionales de Medicina Latinoamericanas, de la reunión del Consejo Directivo de la ALANAM, Madrid, 23 de Noviembre de 1997, en que se hace un acercamiento gremial a la Bioética.

Todo este “Movimiento Bioético Ecuatoriano”, se dinamiza, desde cuando en el año de 1994, se reúne el 37º comité directivo de OPS/OMS y se crea el Programa Regional de Bioética con sede en Chile<sup>7</sup>, hoy llamado Unidad de Bioética, cuyo director-coordinador el Dr. Fernando Lolas Stepke, ha dado impulso para la consolidación y desarrollo de la Bioética Regional, y por supuesto nacional.

Así por ejemplo, este Programa ha intervenido en la formación académica de algunos profesionales ecuatorianos en Bioética, bajo sus diferentes programas formativos en forma presencial que el programa ofrecía y entre los cuales, el Ecuador ha estado representado, vale decir, de los pocos profesionales que han recibido instrucción formal en esta especialidad de la Bioética, han sido médicos. En cursos formativos que se los ha realizado gracias a la colaboración de este programa regional de la OPS/OMS, entre los primeros que acudieron a estos cursos alrededor del año 98-2000, fueron 4 médicos Dr. Antonio Crespo, Dr. Domínguez, Dr. Tenorio y Dr. Hermida y luego en el 2003-2004, la Dra. Katya Rodríguez. como becaria del Fogarty del INH- USA con auspicio OPS/OMS, al Postgrado en Chile.

También se conoce que hay otros profesionales que se han formado en diversas escuelas del conocimiento de la Bioética, que en conjunto con los nombrados anteriormente no se alcanza a tener ni una quincena de profesionales con título académico en esta disciplina en el Ecuador, a pesar de haber un considerable número de profesionales, estudiosos y comprometidos con la Bioética.

## COMISION NACIONAL DE BIOETICA

Desde el 2001 se ha reunido en forma regular desde su creación, la Comisión Nacional de Bioética, dependiente del Conasa, (Consejo Nacional de Salud) como un organismo técnico asesor del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Esta Comisión Nacional está integrada actualmente, por:

1 miembro representante de la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina, 1 de ONG's, (no necesariamente de Bioética), 2 miembros de la Dirección Nacional de Sanidad del Comando Conjunto de las FF AA, 1 miembro de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, 1 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 1 del Instituto de Ciencia y Tecnología del MSP, 1 de la Federación de Enfermeras del Ecuador, 1 de la Cruz Roja Ecuatoriana, 1 de Dirección Nacional de Sanidad de la Policía Nacional, 1 de OPS/OMS Ecuador, 1 de la Federación Médica Ecuatoriana, 1 de Sociedad Ecuatoriana de Bioética, 1 de Ministerio de Salud Pública, 1 de Federación de Odontólogos, 1 del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, 1 de la Coordinadora Técnica CONASA. Para ser una Comisión Técnica, parecería que hay un número exagerado de miembros y de instituciones, algunas de las cuales, en el plano deliberativo de la Bioética no son muy representativas.

Funciones de la Comisión Nacional de Bioética: Se enumeran los artículos donde se indican estas funciones: **Art. 50.-** La comisión cumplirá las siguientes funciones: **a)** Orientar y promover los fundamentos de la Bioética en el país, con énfasis en la defensa y el respeto a la vida; **b)** Proponer proyectos de normas que incorporen aspectos éticos en la investigación, formación académica y la práctica de salud y establecer los mecanismos de reglamentación; **c)** Proponer la incorporación de los principios de Bioética en las políticas nacionales de salud pública; **d)** Diseñar estrategias y establecer mecanismos y procedimientos para la inserción de los principios bioéticos en los planes y programas del sector salud; **e)** Asesorar y emitir criterios técnicos solicitados por el Consejo Nacional de Salud o las entidades que integran el sistema respecto del cumplimiento de los principios de bioética o aspectos relacionados con ellos; **f)** Promover la deliberación sobre dilemas éticos actuales en la práctica e investigación en salud; **g)** Propiciar la creación de espacios para la discusión y solución de los problemas y dilemas éticos en salud a

través de: publicaciones, eventos, y conformación de grupos, centros u organismos específicos para este efecto; y, **h)** Las demás que en el área de su competencia, le asignen el Pleno del Consejo, su Directorio o el Presidente.

## INSTITUCIONALIZACION DE LA BIOETICA

Desde inicio de este siglo, vale decir a partir del 2000, en el Ecuador, se ha ido aumentando la actividad académica, incluyendo aquella no "educacional", sino más bien como actividad gremial, se ha introducido la perspectiva Bioética, como módulos de capacitación de los diferentes Cursos y Congresos de las asociaciones de especialistas, del registro que tenemos, por ejemplo se han abierto espacios importantes dentro del programa académico-científico de los Congresos Nacionales de Medicina Interna, a partir del 2002 en que la Dra. Katya Rodríguez, fue la presidenta del Módulo de Bioética y encargada de desarrollarlo, para luego tener la misma responsabilidad en la organización del Congreso Latinoamericano de Medicina Interna con sede por primera vez en Quito-Ecuador, en junio 2005 y en que el Módulo de Bioética Latinoamericano tuvo un espacio destacado.

Desde esa época, también se ha participado en foros, mesas redondas y simposios en Cursos y Congresos de otras especialidades, en que se ha considerado a la Bioética dentro de su programación.

A pesar de que la existencia descriptiva de varios "indicadores de desarrollo de la Bioética" en un país, no garantiza que haya un verdadero desarrollo de la misma, ni tampoco que sus prácticas den testimonio de que se promulguen o ejecuten sus principios, podemos decir que en Ecuador, otro indicador considerado para "medir" el nivel de desarrollo de la Bioética, es el número de Comités de Bioética Institucionales, sean estos, Comités asistenciales o Comités de Ética de la Investigación, constituidos y funcionando de acuerdo a normativa bioética internacional, en este punto, se realizó un levantamiento de una Línea de Base de Comités de Bioética en el Ecuador<sup>8</sup>, como parte del trabajo académico del Postgrado en la Universidad de Chile en alianza con el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la misma Universidad, Programa Regional de Bioética (OPS/OMS) y el INH-USA, cuyo resultado fue publicado en ese mismo año, y demostró la presencia de 19 Comités institucionales, lamentablemente constituidos y/o funcionando de manera un tanto irre-

gular y en su gran mayoría constituidos más que nada por buena voluntad antes que siguiendo directrices dadas por Códigos, Normativa o Declaraciones Internacionales.

También en el 2004, se presentó en la Vicepresidencia del Ecuador, siendo el Dr. Alfredo Palacio, Vicepresidente de la República, (Dra. K. Rodríguez, 2004) un plan que proponía se considere a la Bioética y la creación de Comités Hospitalarios, como un componente del Proyecto de Aseguramiento Universal que desde esta dependencia gubernamental se desarrollaba, pero no tuvo el respaldo necesario.<sup>9</sup>

Con estos últimos datos, más el hecho de que hasta la actualidad no existe un verdadero posicionamiento ni una real institucionalización de la Bioética en nuestro país, hace que en el Ecuador, se pueda considerar aún como de poco desarrollo del nivel de la Bioética, pues básicamente aún no existe una decisión fuerte de Rectoría desde el Estado, que garantice una verdadera política de Bioética en nuestro país.

A pesar de que existen algunos esfuerzos y acciones que se han realizado en los últimos años, con el apoyo decidido de la OPS/OMS en el Ecuador (en especial por medio del representante nacional en Bioética, Dr. Granda y regionalmente del Dr. F. Lolás) particularmente en el campo de la formación y capacitación de recursos humanos para que puedan ser miembros de Comités de Ética Institucionales, aún no se ha logrado una cobertura ideal en este tema. Sin embargo se registra la organización de algunos talleres de Bioética desde 1998 en que se realiza en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la PUCE, (Pontificia Universidad Católica del Ecuador) el taller sobre Comités Hospitalarios de Bioética, taller de capacitación dirigido a Directores de Hospitales, con el auspicio de MSP, CONASA, OPS/OMS-Ecuador, Facultad de Medicina PUCE y el CEPAR.

También en este sentido en el 2005 se realizó un evento en el que hubo, la participación importante de autores del accionar de la Bioética Panamericana: Dr. Fernando Lolás Stepke Director del Programa Regional de Bioética (llamado así en ese entonces) OPS/OMS (sede en Chile)<sup>a</sup>, Dr. Roberto Mancini consultor en Chile, del mismo programa OPS/OMS, Dr. Francisco León (Bioeticista español comprometido con varias universidades en España y en Chile, en la formación y capacitación en Bioética),

Dr. Andrés Peralta (Bioeticista República Dominicana) Vicepresidente en ese entonces del FLACEIS.

Este Seminario Internacional, que con el auspicio de TDR/OPS/OMS, Universidad de Ohio, Flaceis, tuvo como objetivos, realizar el proceso de constitución del Comité de Ética Institucional, elaborando el documento de los Estatutos, la Guía Operacional del mismo para su adecuado funcionamiento de acuerdo a Normativa Bioética Internacional, así como, la capacitación a miembros de Comités de Bioética a nivel nacional. Este seminario se dictó el 24-25 y 26 de Mayo del 2005, en la Facultad de Ciencias Naturales de la PUCE-Quito, bajo la coordinación general y participación de la Dra. Katya Rodríguez por encargo de la Universidad de Ohio, en este Seminario Internacional se desarrolló el Curso-Taller, para probables miembros de Comités de Ética Institucionales, en el cual participaron ampliamente los representantes de varias instituciones del país y en especial docentes de la PUCE. Se trataron entre otros temas, algunos de especial importancia, como, "Pautas CIOMS" Dr. Peralta "Recomendaciones Internacionales en la Conformación de los CEI" Dr. Mancini.

Mesa Redonda: "La Ética de los Comités de Ética" Moderadora: Dra. Katya Rodríguez, Participantes: Dr. Mancini, Dr. León, Dr. Peralta, Dr. Santacruz.

"La Ética de la Investigación", Dr. Fernando Lolás.

"El Qué, Cómo, Para qué y Por qué", de los CEI, Dra. K. Rodríguez

## ACTIVIDADES EN BIOÉTICA

En el 2002, en la misma Universidad y por iniciativa del Dr. Pablo Maldonado Schullo, abogado con formación en Bioderecho, se realizó un Curso sobre aspectos de Bioética, relacionados más con la rama del derecho, siendo su principal relator el argentino, Dr. Ricardo Rabínovich.

En el año 2005 hubo bastante actividad científico-académica, de la Bioética, expresada por diferentes actores, así tenemos: La Fundación Ecuatoriana de Cuidados Paliativos "FECUPAL", apoyada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y el Centro Camiliano de Humanización y Pastoral de la salud, organizó en Quito del 22 al 25 de febrero del 2005 el Congreso Internacional "El

a. Especialmente recomendada la lectura del capítulo: "Apuntes sobre Bioética en América Latina" por el Dr. Fernando Lolás Stepke, que se encuentra en la publicación: "La equidad en la mira: la salud pública en Ecuador durante las últimas décadas." Quito 2007, cuyo contenido y análisis se ajusta perfectamente a la realidad ecuatoriana, en sus aspectos bioéticos.

Rostro Humano de la Medicina: avances en Cuidados Paliativos”, coordinada por el padre Alberto Readelli, donde tuvo una participación destacada el Bioeticista brasilero padre Leo Pessini.

La Fundación Ecuatoriana de Cuidados Paliativos, regentada por la Comunidad de los Religiosos Camilos, solidaria con los que sufren, desempeña una actividad que cubre una parte muy importante de la Bioética, lanzan el mensaje de que “vivir con dignidad es mucho mas que existir”, y brinda un cuidado integral al enfermo en etapa terminal, sensibilizando de esta manera a la comunidad en general sobre este importante campo de la Bioética y con su accionar consolidan una actividad fructífera de 10 años en el Ecuador.

En mayo del 2005, se realizó el 4° Foro Nacional de Investigación en Salud, en la ciudad de Cuenca, con el auspicio de Fundacyt, Instituto de Ciencia y Tecnología del MSP, Conasa, Conesup, OPS/OMS, y aunque entre sus objetivos principales no se promulgó a la Bioética como referente conceptual de una Investigación Científica con conciencia, sí se le adjudicó un espacio en su programa de debate.

Además en este año 2005 se dio el V Congreso Latinoamericano de Bioética-Felaibe, en Quito, y en este mismo año también en la ciudad de Panamá se dio otro V Congreso Latinoamericano de Bioética-Felaibe, debido a divergencias e inconvenientes entre las presidencias en ese entonces Dr. Eduardo Souza-Lennox de la Felaibe, y Dr. Oswaldo Chávez de la SEB (Sociedad Ecuatoriana de Bioética), que de alguna manera, obligó a que los miembros de la Felaibe (Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética) se dividan temporalmente para uno y otro evento.

## **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOETICA**

Otro esfuerzo por tratar de institucionalizar a la Bioética en Ecuador, fue cuando los miembros, en ese entonces, de la Comisión Nacional de Bioética del Conasa a inicios del año 2003: Dr. Antonio Crespo, Dra. Patricia Moncayo, Dra. Katya Rodríguez, Dr. Dimitri Barreto, Dr. Edmundo Granda, Dr. Luis Sarrazin, Lic. Jacqueline Bonilla, Dra. Gladis Baldeón Dr. Enrique Hermida, decidieron conformar la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, para lo cual se invitó a participar como miembros fundadores de la misma, a otros estudiosos de la Bioética,

como Dr. Domínguez, Dr. Oswaldo Chávez, Dr. Agustín García, etc. Dándose en ese mismo año la conformación de la SEB, cuyo primer presidente fue designado el Dr. Chávez, y actualmente (2008) está presidida por el Dr. Agustín García.

## **PUBLICACIONES DE BIOETICA**

En el camino que la Bioética ha recorrido en nuestro país, se ha encontrado con varias otras actividades como algunas publicaciones, entre otras, “La Equidad en la Mira, La Salud Pública en Ecuador durante las últimas décadas” OPS/OMS 2007, en que se destaca el capítulo “Apuntes de Bioética en América Latina” escrita por el Dr. Fernando Lolas, “El Cóndor, La Serpiente y el Colibrí, la OPS/OMS y la Salud Pública en el Ecuador del siglo XXI”.

Se encuentran también actividades que ha desarrollado la Comisión Nacional de Bioética, entre las que se cuenta, un documento denominado: “Políticas para la Normativa y aplicación de la Ética y Bioética en Investigación y Tecnología en Salud”, desarrollado por el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud del Ministerio de Salud Pública (2007), cuyo contenido por no estar todavía en circulación al momento de escribir estas notas, no lo hemos podido conocer, (sin embargo se podrá visualizar próximamente en la dirección [www.conasa.gov.ec](http://www.conasa.gov.ec)).

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A pesar de que consideramos que las Políticas de Bioética desde el Estado, deben ir más allá de las Políticas Nacionales en Salud o en Investigación Biomédica exclusivamente y ampliar sus fronteras a otros campos de las Ciencias Biológicas, Humanas y Sociales, y de que la aplicación de la Ética, no se puede hacer por “norma”, esperamos con el documento mencionado anteriormente, que desde el ejecutivo Conasa-MSP, se ha preparado, al fin se pueda institucionalizar de alguna manera una Bioética Nacional depurada, que se convierta en el verdadero eslabón entre el reto que representa lograr una conciencia reflexiva sobre esta temática en todos los involucrados que de alguna manera influyen en su posicionamiento, y aquellos ciudadanos comunes que no encuentran un espa-

cio de acción, para ver defendidos sus derechos, sea como sujetos de investigación, (misma que en muchos casos en nuestro país no adhiere a ningún código ético) o como usuarios de un sistema de Salud, que está muy lejos de ser equitativo, o de que simplemente, se cumplan siempre los principios de No Maleficencia y de Beneficencia que manda la Bioética, así como muy importantemente el Derecho por el Respeto a la Dignidad de las Personas. Cuando todo esto suceda y se vea cristalizado en la realidad nacional, diremos que por fin la Bioética ha echado raíces en nuestro territorio, puesto que el concepto de lo real, es preferentemente una construcción, y no imponiéndose a la dimensión concreta de lo real una dimensión expectante de la misma, sin decir una efectividad reduccionista del conocimiento en teoría de la Bioética, en el mejor de los casos, y desde sus posibilidades interdisciplinarias, que en nuestro país aún no se la entiende, puesto que mayoritariamente la Bioética y su desarrollo está en manos y criterios de la medicina, con un constante sesgo hacia la medicalización de la misma y muy especialmente hacia la Salud Pública, como un anexo de ésta.

El curso de acción de la voluntad humana, es tanto más determinante que las propias leyes sean estas naturales o elaboradas por el hombre, por lo que nuestra efi-

ciente capacidad de intervención está por sobre nuestra comprensión, sin embargo no están claros los límites de las prácticas que a nombre de la Bioética se hacen voluntariamente, aunque muchas veces sus propios e innatos principios y razón de ser se vean vulnerados.

Por lo tanto considero que el constructo de la Bioética Ecuatoriana, está aún por realizarse, falta un gran camino por recorrer que dependerá de los diferentes actores y sobre todo del cambio actitudinal de los mismos, principalmente, que sea reconocida por las instancias de poder, como lo que es, un proceso social que su aplicación dignifica las prácticas sociales, en especial aquellas relacionadas con la salud y la vida humana, las interrelaciones vitales y el lograr que las consecuencias del avance de la ciencia y la tecnología sean para conseguir el bienestar común, basadas en principios y valores, así como, asumir conscientemente, la responsabilidad que ahora tenemos frente a las generaciones futuras y frente al considerando que algún momento se ha llegado a pronunciar, cual es el de que a la especie humana se le vea ya, como una especie en extinción, si no se establece una rápida conciencia crítica, deliberativa y ética, de lo que significa la palabra desarrollo para establecer sus límites y su reorientación.

## REFERÊNCIAS

1. Lolas F. Bioética. Santiago de Chile: Editorial Universitaria; 1998.
2. Lolas F. Mas allá del Cuerpo. Santiago: Andrés Bello; 1997.
3. Mainetti JA. Ética Médica. La Plata: Editorial Quirón; 1989.
4. Rigail F. Memorias del Museo Nacional de Medicina "Eduardo Estrella". Quito: Museu Nacional de Medicina; 2003.
5. UNESCO. Comité Internacional de Bioética. Acta de la 154ª sesión; may 1998.
6. Fierro R. Deshumanización de la Medicina y Bioética. Madrid: ALANAM, CCE; 1998.
7. Organización Panamericana de la Salud. La equidad en la mira: la salud pública en Ecuador durante las últimas décadas. Quito:OPS/OMS; 2007. Disponible en: <http://www.uchile.cl/bioetica/doc/perspectivas.pdf>
8. Rodríguez K. Línea de Base sobre Funcionalidad y Constitución de Comités de Ética de la Investigación en Quito; 2004. Disponible en: <http://www.uchile.cl/bioetica/doc/linea.pdfhttp>
9. Rodríguez K. Plan para desarrollar una estrategia de vinculamiento del Proyecto de Aseguramiento Universal (a cargo de la Vicepresidencia). Quito:FUNDACYT (Fundación para la Ciencia y la Tecnología y la Bioética; 2004. Disponible en:[www.uchile.cl/bioetica/doc](http://www.uchile.cl/bioetica/doc)
10. Consejo Nacional de Salud. Conasa. Disponible en:[www.conasa.gov.ec](http://www.conasa.gov.ec)

Recebido em: 13 de fevereiro de 2008.

Aprovado em: 17 de abril de 2008.